

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Expedición y/o apertura de licencias comerciales y permisos de funcionamiento.					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		
Toda actividad comercial, industrial y de servicios que se ejerza dentro del territorio Municipal, requiere de una licencia de funcionamiento para poder desarrollarse, la cual contiene los datos generales del establecimiento, para su registro y control.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Competitividad y Ordenamiento comercial del Estado de México. - Código Financiero del Estado de México y Municipios. - Bando Municipal, Código Reglamentario, Reglamento, Lineamientos, Manual de Organización y Procedimientos. 			
DOCUMENTO A OBTENER:		- Licencia / permiso de funcionamiento.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Año fiscal.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		Si <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para ejercer cualquier actividad comercial, industrial o de servicios dentro del territorio Municipal.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1	Solicitud dirigida al Presidente Municipal.	SI	NO	- Reglamentación Municipal.	
2	Identificación oficial (INE) a 200 de ampliación.	NO	1		
3	Recibo de pago de agua actual.	NO	1		
4	Recibo de pago predial actual.	NO	1		
5	R.F.C. actualizado. (constancia fiscal).	NO	1		
6	Dictamen y/o visto bueno expedido por protección civil de bajo riesgo.	NO	1		
7	Aviso de funcionamiento expedido por la Jurisdicción de Regulación Sanitaria Tejupilco.	NO	1		
8	Cédula informativa de Zonificación.	SI	NO		
9	Croquis de localización.	SI	NO		
10	Fotos a color del predio, proyecto o inmueble (dos del exterior y/o fachada, dos del interior).	SI	NO		
11	Contrato de arrendamiento (en caso de que el lugar sea rentado).	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA					
1	Acta Constitutiva	NO	1	- Reglamentación Municipal.	
2	Poder notarial	NO	1		
3	Identificación oficial (INE) del o la apoderada legal a 200 de ampliación.	NO	1		
4	Solicitud dirigida al Presidente Municipal.	SI	NO		
5	Recibo de pago de agua actual.	NO	1		
6	Recibo de pago predial actual.	NO	1		
7	R.F.C. actualizado. (constancia fiscal).	NO	1		
8	Dictamen expedido por protección civil de bajo riesgo.	NO	1		
9	Aviso de funcionamiento expedido por la Jurisdicción de Regulación Sanitaria Tejupilco.	NO	1		
10	Cédula informativa de zonificación.	NO	1		
11	Croquis de localización.	SI	NO		
12	Fotos a color del predio, proyecto o inmueble (dos del exterior y/o fachada, dos del interior).	SI	NO		
13	Contrato de arrendamiento (en caso de que el lugar sea rentado).	NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse físicamente a la oficina para darles los requisitos al trámite a realizar.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	03 días hábiles.			
COSTO:	El costo se determina dependiendo el giro comercial.	Fundamento Jurídico: - Artículo 159 del código Financiero del Estado de México y Municipios. - Unidad de Medida y Actualización (UMA) - Ley de Ingresos.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Área de caja de la Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El cumplimiento de los requisitos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Gobernación y Desarrollo Económico.		Dirección de Gobernación y Desarrollo Económico.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Carlos Enrique Carbajal López		
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal, Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tejupilco	
C.P.:	51400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
724	2673636	No aplica	No aplica	gobernacion@tejupilco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué se necesita para tramitar una licencia?			
RESPUESTA:	Tramitar los requisitos para la licencia comercial.			



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tiene la licencia comercial?
RESPUESTA:	Depende que licencia necesita tramitar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuándo se realiza el pago de la licencia comercial?
RESPUESTA:	En los tres primeros meses del año.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p><u>ROMELIA VÁZQUEZ ARROYO</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p></p> <p><u>CARLOS ENQUE CARBAJAL LÓPEZ</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u> 19 </u> / <u> MARZO </u> / <u> 2025 </u>.</p>
--	--	---

